



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO, RELACIONADOS CON LA POSIBLE INOBSERVANCIA DEL CONVENIO DE RIEGO ENDESA DE 1947, PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PROVENIENTES DEL EMBALSE LAGUNA DEL MAULE (CEI 14)

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026
371ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA 8ª SESIÓN, ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE JUNIO DE 2023, DE 14.10 a 14.40 HORAS.

SUMARIO: La Comisión se reunió con el objeto de tratar materias a que se refiere el mandato conferido por la Sala. Para tales efectos, se recibió en audiencia a los representantes de la empresa Colbún.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor **Felipe Donoso**.

Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor Juan Carlos Herrera; como abogada ayudante, la señora Carolina Aqueveque; y como secretaria ejecutiva, la señorita Marcela Requena.

II.- ASISTENCIA

Asistieron presencialmente a la Comisión la diputada señora Mercedes Bulnes; y los diputados señores Felipe Donoso (presidente) y Alexis Sepúlveda.

Participaron telemáticamente las diputadas señoras Nathalie Castillo y Paula Labra; y el diputado señor Francisco Pulgar.

En calidad de invitados, participaron telemáticamente los siguientes representantes de la empresa Colbún: el gerente legal, señor Rodrigo Pérez; el gerente de Mercado, señor Iván Cabrera; y la gerente de Gestión de Recursos Hídricos, señora María Alejandra Álvarez.

III. ACTAS¹

El acta de la 6ª sesión, ordinaria, se declaró aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la 7ª sesión, ordinaria, se puso a disposición de las señoras y señores diputados.

IV.- CUENTA

No se recibieron documentos para la Cuenta.

V.- ORDEN DEL DÍA

La Comisión recibió en audiencia a los **representantes de la empresa Colbún**, quienes expusieron ante la Comisión una presentación² con las materias objeto de la citación.

Concluida la misma, **los diputados y diputadas** realizaron diversas consultas, las que fueron respondidas por los invitados.

¹ Disponibles en <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmID=3661&prmIdTipo=2103>

² Disponible en https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=280600&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION



*** En cuanto al detalle de lo obrado en la sesión, se adjunta al final de esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de la Corporación, la que forma parte integrante de la misma.**

VI.- ACUERDOS

Se acordó programar una sesión especial de la Comisión, en una fecha por definir, la que se celebrará en el Complejo Fronterizo Pehuenche, región del Maule, con el propósito de conocer en terreno algunos aspectos operativos del convenio DOH-Endesa, de 1947.

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual³ de la misma.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado secretario de la Comisión

³ Disponible en <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=74979>



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA POSIBLE INOBSERVANCIA DEL CONVENIO DE RIEGO ENDESA DE 1947, PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PROVENIENTES DEL EMBALSE LAGUNA DEL MAULE

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 8ª, celebrada en martes 13 de junio de 2023,
de 14:10 a 14:40 horas.

Preside el diputado señor Felipe Donoso.

Asisten las diputadas señoras Mercedes Bulnes, Nathalie Castillo y Paula Labra, y los diputados señores Francisco Pulgar y Alexis Sepúlveda.

Concurren, en calidad de invitados, los señores Rodrigo Pérez, gerente legal de Colbún, e Iván Cabrera, gerente de Mercado de Colbún, y la señora María Alejandra Álvarez, gerente de Gestión de Recursos Hídricos de la empresa citada.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **DONOSO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 6ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 7ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **HERRERA** (Secretario).- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre puntos varios.



Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR** (vía telemática).- Señor Presidente, sobre la visita al sector del embalse Laguna del Maule, considero que debemos realizarla antes de que el pronóstico del tiempo anuncie nieve para la zona. Así, la comisión podría ver *in situ* el lugar.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Perfecto.

Se había planteado en algún momento que eso fuera con la Junta de Vigilancia del Río Maule (JVRM), pero creo que lo correcto sería que fuera con la Dirección de Obras Hidráulicas, la cual administra el convenio. En ese acto, podríamos pedir que respondieran las dudas que han ido surgiendo durante el transcurso de la comisión. Ellos hicieron una exposición y explicaron cómo funcionaba el convenio, pero hay dudas que no han sido aclaradas, porque en esa oportunidad no las había.

Tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, además, podríamos hacer las gestiones para sesionar en el complejo aduanero Pehuenche, que permanecerá abierto mientras estén las condiciones.

El señor **PULGAR** (vía telemática).- Señor Presidente, concuerdo con el diputado Sepúlveda respecto de que se sesione en el lugar y se invite a quienes han expuesto en esta comisión.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Entonces, recabo el acuerdo de la comisión para programar la visita y sesionar en el complejo aduanero Pehuenche.

Cabe señalar que eso dependerá de la confirmación de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y de las condiciones climáticas de ese día. Se informará oportunamente.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

La presente sesión tiene por objeto tratar materias a que se refiere al mandato conferido por la Sala.



En esta oportunidad, ha sido invitado el gerente legal de Colbún, señor Rodrigo Pérez, quien ha confirmado su participación y se encuentra acompañado por el señor Iván Cabrera, gerente de Mercado de Colbún, y la señora María Alejandra Álvarez, gerente de Gestión de Recursos Hídricos de Colbún. Todos están presentes de manera telemática.

Tiene la palabra el señor Rodrigo Pérez.

El señor **PÉREZ**, don Rodrigo (gerente legal de Colbún) [vía telemática].- Señor Presidente, muchas gracias por la invitación.

Estamos muy honrados de venir a aclarar las dudas que se han generado respecto del tema en cuestión. Para ello, tenemos una presentación que deseamos compartir con ustedes.

Cabe señalar que, como el agua es un elemento básico para la generación hidroeléctrica, hemos querido estar presentes las tres áreas que vemos la preocupación que existe respecto del tema de los recursos hídricos. Me acompañan las siguientes personas: señor Iván Cabrera, encargado de mercado eléctrico, es decir, de cómo se regulan y despachan las centrales, entre ellas las de generación hidroeléctrica, para efectos de producir energía, lo que implica una coordinación muy estrecha con el resto de las centrales del país, y la señora María Alejandra Álvarez, ingeniera con amplia experiencia en temas de recursos hidráulicos, específicamente en cómo funciona la distribución de aguas y el uso de las aguas en la cuenca del Maule.

Hago presente que representamos a Colbún, empresa que administra y gestiona el embalse Colbún y que está aguas abajo de la Laguna del Maule.

Por su parte, el embalse Laguna del Maule es gestionado por la DOH y por ENEL, y nosotros, como activo o como instalación, estamos a 75 kilómetros.

Por lo tanto, nuestra presentación, más que estar específicamente basada en el convenio de la Laguna del Maule - respecto del cual Colbún no es parte y, por cierto, no tiene mayor injerencia en su gestión ni administración-, queremos



explicar el acuerdo especial que tenemos, desde hace muchos años, de ahorro y optimización de aguas con las juntas de vigilancia y los regantes.

En cuanto a las preguntas que surjan de esta presentación, desde ya anuncio que trataremos de contestarlas de la forma más precisa posible.

La señora María Alejandra Álvarez expondrá sobre el tema.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora María Alejandra Álvarez, a quien solicito que, con posterioridad, nos envíe la presentación.

La señora **ÁLVAREZ**, doña María Alejandra (gerente de Gestión de Recursos Hídricos de Colbún) [vía telemática].- Señor Presidente, buenas tardes.

Tal como planteó el señor Rodrigo Pérez, tenemos suscrito un acuerdo para la optimización de la distribución de aguas entre Colbún, Pehuenche y la Junta de Vigilancia del Río Maule.

Antes de entrar en detalle sobre el embalse Colbún o el acuerdo de ahorro, les voy a contar qué es la cuenca del río Maule. La cuenca está conformada, principalmente, por la Laguna del Maule, todo el río Maule, con todos sus afluentes; la Laguna La Invernada y otros embalses artificiales, como el embalse Melado y el embalse Colbún-Machicura. El embalse Colbún, sobre el que hablaremos más adelante, se encuentra a 75 kilómetros aguas abajo de la Laguna del Maule.

En 1985, empezó a operar el complejo Colbún-Machicura en la zona, con los embalses Colbún y Machicura y las dos primeras centrales, que fueron Colbún y Machicura.

Posteriormente, se fue sumando la central Chiburgo, la central San Clemente, la central San Ignacio y, finalmente, la central La Mina.

El conjunto de esos dos embalses, Colbún y Machicura, más las seis centrales, aportan aproximadamente 670 megawatts al Sistema Interconectado Central, lo que equivale a abastecer de energía a aproximadamente 1,4 millones de personas.

La construcción de ese complejo hidroeléctrico, dado que se hizo en una zona que era de riego, intervino muchas bocatomas



y canales, y por eso se debió construir una extensa red de canales, de la que emanaron obligaciones de riego para la empresa, las que se cumplen a cabalidad. Dicho sistema de riego abastece a alrededor de 200.000 hectáreas.

El ente rector en la junta, como ustedes bien lo saben, [...]

Las principales asociaciones que componen la junta y con las cuales interactuamos son la Asociación Canal Melado, que algunos de ustedes, probablemente, conocen mejor que nosotros, dado que son oriundos de la zona; el canal Melado, que toma las aguas del río Melado y la lleva por el valle del Ancoa; la Asociación Canal Maule Norte, que tiene su punto de captación en Armerillo y sus sistemas de riego Maule Norte Alto-Maule Norte Bajo, que riegan la zona norte del río Maule; la Asociación Maule Sur, que riega la ribera sur del río Maule, aguas debajo de Machicura y se extiende hacia el poniente; la Sociedad de Regantes Particulares del Maule (Sorpam), que también se alimenta desde los canales sur 2 y 3. A la salida de este canal de devolución del embalse Machicura salen los canales matrices sur 1, sur 2 y sur 3, desde donde viene una amplia red de regadío.

Después, tenemos la central San Ignacio. Antes de pasar por generación, tenemos un sifón que cruza bajo el río Maule y que alimenta al sector norponiente, donde está el canal Duao Zapata, que sale por esta zona y que es un antiguo canal o un sistema, y el canal San Clemente, que riega todo el sector bajo la jurisdicción de la cooperativa de riego. Estas son las cinco grandes asociaciones u organizaciones de usuarios de agua que componen la junta de vigilancia, además de muchos otros usuarios menores o individuales.

Un punto importante es Armerillo, que es el punto del río y de la cuenca donde se hace toda la contabilización de las aguas para la distribución de riego o para cualquier otra gestión que realice la junta de vigilancia.

Enfocándonos un poquito más en el riego y adelantándonos a lo que es el acuerdo, todo el riego de la zona alta de la cuenca se abastece del río Maule, el que a su vez se abastece de la



cuenca intermedia -ríos Claro, Cipreses, Maule, Puelche y todos los demás que la componen- y la Laguna del Maule, gestionada por un convenio particular de 1947 entre la DOH y ENEL, del cual Colbún no participa. Por lo tanto, nuestro ámbito de acción parte desde Armerillo hacia aguas abajo.

Por los últimos años de sequía que todos hemos vivido y las condiciones hidrológicas del río, que se constata al ver los caudales históricos en Armerillo, que han ido disminuyendo año a año, y en el afán de colaborar con la junta de vigilancia, hemos suscrito varios acuerdos en el tiempo a objeto de hacer un mejor manejo de los recursos hídricos.

Para entender más el concepto, el embalse Colbún -no lo dije antes- tiene una capacidad similar a la laguna del Maule, del orden de 1.500 millones de metros cúbicos. Este embalse es para generación que permite regular aguas dentro de un año calendario, según las condiciones, restricciones e instrucciones emanadas del Coordinador Eléctrico Nacional y de la Ley General de Servicios Eléctricos. Aunque es un embalse para generación, tiene otras funciones como abastecer o restituir el riego, que fue alterado por la construcción del complejo. En este ejercicio, Colbún ejerce sus derechos siempre respetando los derechos de agua de los regantes, directriz que tenemos como compañía y a lo cual está mandata por ley, conforme a la distribución que realice la junta de vigilancia y acorde con la disponibilidad del río en Armerillo.

Además, cumple una tercera función, de regulación de crecidas. Eso también está mandato por la ley N° 20.304, que establece que Colbún es uno de los dos embalses de control que tiene el país. O sea, la dinámica de regulación en el embalse Colbún es dentro del año y, principalmente, consiste en disminuir el nivel del embalse, al inicio del período de invierno, para esperar las precipitaciones y los deshielos de la primavera -haciendo caja, en sentido coloquial-, y así evitar los vertimientos y procurar que sea un uso eficiente y seguro para todo el sistema en general, a saber el sistema

eléctrico, el sistema de riego e, incluso, para las comunidades que están aguas abajo.

Avanzando al acuerdo de ahorro, en línea con esta sequía, la cual lleva varios años en que no solo los regantes se dan cuenta, sino también nosotros, que estamos en la cuenca y la sentimos en nuestra generación, y con el objeto de colaborar con los regantes, venimos suscribiendo distintos acuerdos desde hace varios años. Sin embargo, desde hace 8 años, empezamos a hacer acuerdos más formales y por un período más largo. Por ello, empezamos a hacer acuerdos anuales con los regantes o con la junta de vigilancia, acuerdos de ahorro en el embalse Colbún, en la infraestructura hídrica.

En 2020, firmamos el acuerdo tripartito, actualmente vigente, entre la junta de vigilancia, Enel y Colbún, por cinco años, renovable de forma automática y permite un máximo de ahorro de 230 millones de metros cúbicos por cada temporada. Hay que acordar que este embalse funciona por año, y por eso los 230 millones de metros cúbicos son por año. Simplemente, este acuerdo consiste en ahorrar aguas de riego de los regantes en primavera, las que son devueltas en verano para complementar los caudales naturales del río, que a esa altura del año están muy disminuidos -febrero y marzo- y, además, es cuando más los necesitan para riego. Entonces, con el objeto de asegurar este cumplimiento de este acuerdo, en la temporada más crítica, que parte como a finales de noviembre y dura hasta finales de febrero y principios de marzo, y dada además la incertidumbre hidrológica que hemos tenido en los últimos años. Antes era mucho más estable y preveíamos mejor cómo venía la temporada, pero actualmente está lleno de incertidumbre hidrológica y eventos muy extremos.

En ese contexto, en los últimos años, se ha requerido una gestión mucho más minuciosa y continua. Para eso, junto con la junta de vigilancia, en esta época crítica, nos vamos reuniendo, semana a semana, para analizar el comportamiento del río, los embalses, los pronósticos de hielo, los requerimientos de riego, los requerimientos de generación y

muchas otras variables, a fin de hacer un ahorro y devolución responsable de las aguas. Esto tiene que ser bien pensado para, por ejemplo, no tener vertimientos o no alcanzar con el agua embalsada o acopiada por los regantes, o que se termine antes del período de sus cosechas, etcétera.

En la última temporada, el sector riego de la junta pudo ahorrar en la infraestructura hídrica de generación un volumen de 225 millones de metros cúbicos, lo que es hartito.

¿Cómo opera este acuerdo? En el gráfico observamos una temporada -contemplada en el acuerdo- que va de septiembre a abril. El período de ahorro siempre empieza en septiembre y el período de devolución siempre finaliza en abril. Dividimos entre un período de ahorro, que va de septiembre a diciembre, y otro de devolución, de diciembre a abril. Diciembre es un mes mixto, en el cual hay días en que se hace ahorro y otras devoluciones. La línea segmentada en gris corresponde a los derechos que tenemos que respetar para los regantes, la barrita azul es el caudal disponible en el río para poder usar los regantes y la barrita verde es lo que efectivamente se usó para riego. Por ejemplo, en octubre del año pasado, los regantes podían y el río tenía los 140 metros cúbicos por segundo. Sin embargo, ellos hacen eficiencia y organizan de tal forma sus riegos que pueden ahorrar. Regaron solo con 100 metros cúbicos. Este diferencial de 40 metros cúbicos va quedando almacenado en el embalse Colbún. Se va guardando para complementar los caudales de verano.

A la inversa, en el período de devolución, en enero recién pasado, el río traía, en Armerillo, 80 metros cúbicos por segundo, muy por debajo de los 200 metros cúbicos que están acá. Obviamente, con esos 80 metros cúbicos es muy complejo regar las 200 hectáreas que tienen los regantes. Entonces, se hace uso del agua ahorrada en el embalse Colbún y van complementando este régimen natural. En enero del año pasado complementaron con 30 metros cúbicos por segundo adicionales y pudieron regar con 110 metros cúbicos, algo muy superior a los 80 que les permitía el río de forma natural. De modo simple,

esta es la forma de operar del acuerdo de ahorro. Importante destacar que los volúmenes de agua que se ahorran, que parte en septiembre, siempre tienen que netear 0 a finales de abril. O sea, todo el volumen ahorrado siempre tiene que ser igual al volumen devuelto. Ese es un principio rector de estos acuerdos.

Por último -es una presentación breve, pero quedamos abiertos a todas las preguntas-, los volúmenes históricos, llevamos ocho años con acuerdos formales, desde 2015, año en que partimos con volúmenes bastante menores y en los últimos años se han ido aumentando. Eso también demuestra las necesidades de riego que ha tenido, como consecuencia de la sequía persistente que hemos tenido en los últimos años y que ha ido aumentando. En el último período llegamos a 225 millones de metros cúbicos. En el fondo, eso solo demuestra que distintos actores podemos hacer uso del mismo recurso hídrico en forma coordinada, conversando y en beneficio de todos.

Señor Presidente, eso es lo queríamos comentar y quedamos disponibles para responder todas las preguntas.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Muchas gracias, señora Álvarez.

El señor **PÉREZ** (gerente legal de Colbún) [vía telemática].- Señor Presidente, enviaremos la presentación terminando la sesión.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Perfecto.

En definitiva, nos queda claro que ustedes no son parte del convenio, pero siempre salen a colación producto del convenio de ahorro y, a la vez, porque están en la misma cuenca. Entonces, si bien no son parte del convenio propiamente tal, sí tienen un interés sobre las aguas que se derrama o que salen desde el embalse Laguna del Maule.

Por eso, para nosotros es importante conocer cómo participan ustedes. En ese sentido, ¿la gestión o mala gestión de la Laguna del Maule les afecta directamente? Por ejemplo, si se cerrara la compuerta del embalse Laguna del Maule, ¿tienen afectación directa en la generación de electricidad?



La señora **ÁLVAREZ**, doña María Alejandra (gerente Gestión de Recursos Hídricos de Colbún) [vía telemática].- Señor Presidente, a nuestro juicio, un poco el punto de inicio de nuestra gestión parte en Armerillo, o sea, lo que salga o no de la Laguna del Maule igual va a llegar a Colbún. Estamos en el camino del agua, pero nuestra gestión principal parte en Armerillo.

Señor Presidente, por su intermedio, solicito que conceda el uso de la palabra al señor Iván Cabrera para complementar lo señalado.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Iván Cabrera.

El señor **CABRERA** (gerente Mercado de Colbún) [vía telemática].- Muy buenas tardes a cada uno de ustedes.

Como complemento y un poco orientado al tema más de producción eléctrica, la gestión que se realiza en Laguna del Maule, desde nuestro punto de vista, es informativo. A su vez, al igual que ENEL, transmitimos esa información al coordinador eléctrico nacional, quien finalmente decide con base en la disponibilidad de recursos cómo gestiona todas las centrales de la cuenca. Básicamente, es una información que afecta la distribución del riego y, asimismo, es un dato para efectos de la optimización de la operación del sistema eléctrico.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Tiene la palabra, por vía telemática, el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR** (vía telemática).- Señor Presidente, agradezco la presentación de los expositores.

Quiero consultar lo siguiente: ¿bajo qué decreto fue concebido Colbún?

Más allá del modelo del negocio que tienen ustedes, ¿cuánto paga Colbún por el uso de agua?

El señor **DONOSO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora María Alejandra Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ**, doña María Alejandra (gerente Gestión de Recursos Hídricos de Colbún) [vía telemática].- Por una parte, está la resolución N° 105, que otorgó los derechos de agua a

Colbún, y, por otra, hay varias resoluciones otorgadas por la DGA. No recuerdo bien sus números -la 54, la 806, de 2003-, pero son alrededor de cinco, que, en el fondo, tienen que ver más bien con las obras, los acueductos, las modificaciones de cauce y el embalse mismo. Están relacionadas con obras hidráulicas y a la obligatoriedad de construir la obra para restituir las entregas a riego.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Rodrigo Pérez.

El señor **PÉREZ** (gerente legal de Colbún) [vía telemática].- Señor Presidente, tiene una serie de resoluciones la DGA que aprueban la construcción de la central y además, varias resoluciones de la DGA que aprueban la recepción de las obras. Esas obras son tanto las del embalse como aquellas relacionadas con los canales de restitución de aguas de riego. Es un set de conjuntos de regulación, que era la regulación vigente al momento de la construcción de esta central por parte del Estado.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora María Alejandra Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ**, doña María Alejandra (gerente Gestión de Recursos Hídricos de Colbún) [vía telemática].- Señor Presidente, adicionalmente a eso, están los decretos de concesión eléctrica, que también amparan toda la operación del complejo y la "permisología" que consiente esta operación.

El señor **PULGAR** (vía telemática).- Agradezco la explicación, pero voy a un tema más simple. Así como Laguna del Maule funciona o su génesis fue bajo el convenio de 1947, ¿cómo nace Colbún?

Asimismo, respecto del uso de los derechos de agua, ¿qué decreto les faculta a ustedes hacer uso de las aguas? ¿Cuánto pagan por usarlas?

El señor **PÉREZ** (gerente legal de Colbún) [vía telemática].- Si no me equivoco, la resolución N° 105, de 1983, otorga los derechos de agua a Colbún. Los derechos de agua de Colbún, como cualquier otro derecho de agua, no paga patente ni paga



derecho. No obstante, cuando se compra la compañía, se reconoce un cierto valor de esos derechos.

El señor **PULGAR** (vía telemática).- O sea, ¿hoy día ustedes generan sin pagar derechos de agua? ¿Sí?

El señor **PÉREZ** (gerente legal de Colbún) [vía telemática].- Es como efectivamente hacen todas las empresas de generación hidroeléctrica, las centrales fotovoltaicas y las centrales eólicas.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora María Alejandra Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ**, doña María Alejandra (gerente Gestión de Recursos Hídricos de Colbún) [vía telemática].- Es como cualquier usuario o titular de derechos de agua. En Chile ningún titular de derechos de agua paga por usarla, ni tampoco los regantes ni los piscicultores.

El señor **PÉREZ** (gerente legal de Colbún) [vía telemática].- Sin embargo, de acuerdo con la ley, pagamos las patentes de aguas por no uso de derechos de agua. Es una modificación legal de hace varios años. Tuvimos varios derechos de aguas en carteras, para efectos de construir proyectos hidroeléctricos. Se pagaban las patentes por no uso y, en definitiva, casi el 95 por ciento de esos derechos ha sido restituido o devuelto al Estado.

El señor **DONOSO** (Presidente).- De esos derechos que han sido restituidos o que no han sido restituidos, ¿queda alguno en la cuenca del río Maule?

El señor **PÉREZ** (gerente legal de Colbún) [vía telemática].- Ninguno.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Perfecto.

Tiene la palabra, por vía telemática, el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR** (vía telemática).- Señor Presidente, si quieren responden o no mi pregunta.

Como soy de la zona, recuerdo perfectamente que cuando se construyó el embalse Colbún quedaron varios terrenos circundantes a este, algunos de los cuales eran de propiedad

de particulares, de exministros, como el señor Carlos Hurtado, y de la familia Zaldívar y compañía limitada.

Respecto de ese modelo de negocio, ¿las personas nombradas u otros políticos son accionistas de su compañía?

El señor **PÉREZ** (gerente legal de Colbún) [vía telemática].- Honestamente, no sé si son accionistas o no, pero, de serlo, probablemente son muy minoritarios. Me da la impresión que no lo son, pero hay muchos otros de una sociedad anónima abierta. En ningún caso son de los accionistas mayoritarios y tendrían menos del uno por ciento, si ese fuese el caso.

No obstante, sin el ánimo de polemizar, entiendo que la familia Zaldívar o Hurtado eran dueños de los terrenos que fueron inundados. Entonces, por eso aún son dueños de los bordes de una sección del embalse, porque ellos eran los antiguos dueños de esos terrenos, los cuales fueron adquiridos con base en una imposición de una concesión eléctrica.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Muchas gracias.

No habiendo más consultas, quedan liberados y se les agradece su participación.

¿No sé si quieren hacer algún otro comentario al respecto?

El señor **PÉREZ** (gerente legal de Colbún) [vía telemática].- Señor Presidente, muchas gracias por la invitación.

Vamos a enviar inmediatamente a la Secretaría de la comisión la presentación. Obviamente, si en algún momento la comisión quiere ir a visitar la central hidroeléctrica de Colbún, estamos totalmente disponibles; por favor, siéntanse invitados. Les comento, por ejemplo, que siempre estamos invitando y aceptando a aquellos diputados y senadores que quieren asistir a las instalaciones. Los recibiríamos muy felices, si fuera el caso.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Muchas gracias por la invitación. Vamos a ver si lo incluimos dentro del recorrido o circuito de la descarga de Laguna del Maule, tema al cual se circunscribe esta comisión investigadora.

Tiene la palabra, por vía telemática, el diputado Francisco Pulgar.



El señor **PULGAR** (vía telemática).- Señor Presidente, cuando se construyó el proyecto hidroeléctrico La Mina, fue casi en paralelo con el de Los Cóndores, de ENEL. Al respecto, debo dar el punto a Colbún de que no tuvo incidentes de contaminación.

En algún momento, una autoridad del gobierno de la época dijo incluso que yo era financiado por Colbún, debido a que no realicé la respectiva denuncia por hechos de contaminación; sin embargo, creo que el proyecto nunca sufrió o nunca dio motivos para denunciar hechos de contaminación. En esto quiero dar el punto a la empresa.

Gracias, Presidente.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Gracias, diputado Pulgar.

Finalmente, agradezco a nuestros invitados por su asistencia a la comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14:40 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.